



DECRETO N° 1060/

LAJA, abril 03 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visaciones, visto Sr. Alcalde.
- 2.- Oficio N° 32 del director de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Contratos de trabajos: Srta. Macarena Elba Espinoza González, Sr. Luis Benjamín Osorio Campos, Srta. Karol Jeannette Montoya Valderrama, Srta. Fátima Paola Jara Araya, Sr. Erik John Barra Urrea.
- 4.- Código del Trabajo.
- 5.- Ley sep.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBENSE** los contratos de trabajos suscritos entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y los funcionarios que se indican, para desempeñarse en las unidades educativas que se indican, desde y hasta la fecha que se señala en cada caso:

Nombre	Macarena Elba Espinoza González
R.u.t.	██████████
Cargo	asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios menores
Establecimiento	escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi"
N° de horas	44 horas
Vigencia del contrato	inicio 03.04.12 hasta 31.07.12
Origen de la vacancia	vacancia
Financiamiento	gestión

Nombre	Luis Benjamín Osorio Campos
R.u.t.	██████████
Cargo	maestro eléctrico
Establecimiento	Departamento de Educación Municipal, área de obras
N° de horas	44 horas
Vigencia del contrato	inicio 02.04.12 hasta 31.07.12
Origen de la vacancia	necesidades del servicio
Financiamiento	gestión

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 - 534294 - 534304 - Fax: 534309

Nombre **Karol Jeannette Montoya Valderrama**
R.u.t.
Cargo encargada de formulación de proyectos de arquitectura y mejoramiento de infraestructura
Establecimiento Departamento de Educación Municipal
N° de horas 44 horas
Vigencia del contrato inicio 02.04.12 hasta 31.07.12
Origen de la vacancia necesidades del servicio
Financiamiento gestión

Nombre **Fátima Paola Jara Araya**
R.u.t.
Cargo asistente de aula
Establecimiento escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
N° de horas 22 horas
Vigencia del contrato inicio 03.04.12 hasta 31.07.12
Origen de la vacancia necesidades del servicio
Financiamiento sep

Nombre **Erik John Barra Urra**
R.u.t.
Cargo monitor de folklore y danzas latinas
Establecimiento escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
N° de horas 08 horas
Vigencia del contrato inicio 03.04.12 hasta 28.02.13
Origen de la vacancia necesidades del servicio
Financiamiento sep

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *03/04/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 - 534294 - 534304 - Fax: 534309